



En San Salvador a 14 de octubre de 2019

Estimada Lic. María José Tamacas
Oficial de Información del INDES

De acuerdo a la solicitud de información con fecha 7 de octubre de 2019 (UAIP-M-148-2019), en donde se requiere la siguiente información:

- *Solicito a la presidencia del INDES respuesta a carta presentada el 15 de noviembre de 2016, con número de referencia 1611-284.*

Según consta en el Registro de Presidencia no existe respuesta a la carta presentada el 15 de noviembre de 2016, con número de referencia 1611-284. Al ser un procedimiento iniciado durante la pasada administración del Instituto Nacional de los Deportes y no haber realizado el debido proceso; en virtud del artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, el cual afirma que ***Toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se le haga saber lo resuelto***, esta administración se compromete a emitir una respuesta a su carta, presentada el 15 de noviembre de 2016, en el plazo más breve posible.

Atentamente



LIC. ROBERTO EDUARDO CALDERÓN BARAHONA
PRESIDENTE EN FUNCIONES DE INDES.

